

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CAS TEMPORAL N° 0167 - 2024 - SENASA - PUNO

Contratación Administrativa de Servicios de: Un (a) Asistente Administrativo Intermedio

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 02 de febrero de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ARIZACA CANAZA ARNALDO	12.00	APROBADO/A
2	MENDOZA CHOQUECAHUA LESLY HIOMARA	12.00	APROBADO/A
3	MOROCCO FLORES ZULEYDA ROS MERY	12.00	APROBADO/A
4	PURACA CCARI YANET BALDOMERA	14.00	APROBADO/A
5	BARRIONUEVO ARIAS NANCY	8.00	NO APROBADO/A
6	CALSIN LOAIZA SARA JAMILETH	10.00	NO APROBADO/A
7	CENTENO COILA NIMER	0.00	NO APROBADO/A *
8	CUTIPA YAMPASI RICHARD JOSE	0.00	NO APROBADO/A *
9	ESCOBAR CRUZ ELIZABETH	4.00	NO APROBADO/A
10	GOMEZ TICONA MISHIELL ISABEL	4.00	NO APROBADO/A
11	ILLANES QUISPE SENAI DA YAQUELIN	0.00	NO APROBADO/A *
12	LAURA HERMOSA MÓNICA ANALÍ	8.00	NO APROBADO/A
13	MACHICAO CLAROS NAZARIO PATRICIO	0.00	NO APROBADO/A *
14	MAMANI HANCCO ESTHER LINA	0.00	NO APROBADO/A *
15	MAMANI VILCA YESENIA	6.00	NO APROBADO/A
16	MARTINEZ NAVARRO FRIDA MARTINEZ	8.00	NO APROBADO/A
17	ORTEGA VILLALTA CRISTIAN ANTONI	6.00	NO APROBADO/A
18	PADILLA VALDEZ GRECIA DAYAN	0.00	NO APROBADO/A *
19	QUISPE GUTIERREZ ADAM HIUBER	0.00	NO APROBADO/A
20	QUISPE TITO MILAGROS	0.00	NO APROBADO/A *
21	RAMOS MAMANI RUSSBELL BERNHARD	0.00	NO APROBADO/A *
22	SUBIA ZEGARRA EDGAR GERARDO	0.00	NO APROBADO/A *

* No se presento

** Descalificado/a

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: desde el 02 al 04 de febrero de 2024, hasta las 5:00 p.m, del último día.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-74)" firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 02 de febrero de 2024.